

servir de signos intelectuales que ponemos á las cosas, para comunicar á los demás las ideas que tenemos sobre ellas, y hacerlo con la mayor claridad posible, á fin de que nuestro discurso exprese nuestro pensamiento, todo nuestro pensamiento, y nada más que nuestro pensamiento; y á fin también de que al conocer el discurso ajeno, este nos comuniquen con toda fidelidad el pensamiento del autor. Tales fines no podrán alcanzarse, más que considerando las palabras en Lógica como meras señales, ya mudas, ya expresivas, pero siempre claras, que no nos permitan en ningún caso confundir los objetos del pensamiento marcados por ellos.

De aquí se deduce que lo que se llama el sentido figurado de las palabras, es completamente extraño á sus funciones lógicas, y que para el buen desempeño de éstas, las palabras deben tomarse en su sentido natural.

Si se dice, por ejemplo: Dios es el alma del mundo, la sociedad es una especie de atmósfera moral; para formarse un concepto exacto del valor lógico de tales frases, deberemos, hasta donde sea posible, transformarlas en otras que, expresando exactamente la misma idea, se compongan de palabras empleadas en sentido natural. Haciéndolo así diríamos: Dios, desempeña en la Naturaleza, un papel semejante al que en el hombre desempeña la substancia espiritual llamada alma. El individuo que forma parte de una sociedad, recibe de ella un conjunto de opiniones, de prácticas, de usos y costumbres, que ejercen sobre su espíritu un papel análogo al que la atmósfera ejerce sobre su organización.

Se deduce también que muchas palabras del vocabulario no desempeñan función lógica ninguna, que otras desempeñan un papel secundario, y otras lo desempeñan principalísimo; en la primera categoría podemos incluir las interjecciones, en la segunda los adverbios y la conjunción, que sólo modifican la afirmación ó la negación, ó entran en la formación de afirmaciones ó negaciones compuestas ó complexas, debiendo advertir á este propósito que en las formas elípticas del lenguaje usual, sucede á menudo que el sí, el no y varios adverbios, pueden por sí solos encerrar toda una afirmación ó negación, por lo cual en estas locuciones se tendrá siempre cuidado, al valorar su importancia lógica, de expresarlas conforme á la sintaxis natural.

El verbo, el adjetivo y el sustantivo, son las palabras que desempeñan la función lógica más importante, el verbo sustantivo empleado sólo denota la existencia, y desempeña además en Lógica el importante papel de enlace ó cópula entre los dos términos del aserto.

Los demás verbos empleados en infinitivo son los nombres de la acción, usados en sus diferentes tiempos, números y personas, denotan importantísimas circunstancias de la misma acción.

CAPITULO III.

DIVISION DE LAS PALABRAS EN LOGICA.

§ 1.—Las palabras, como todo grupo numeroso y variado, pueden ser agrupadas de mil modos, según la cualidad que se quiera hacer resaltar. En gramática, en que del uso correcto de ellas se trata, la división debe apoyarse en la función gramatical, ó papel que ellas desempeñan en la frase; en retórica en la cualidad que tienen de obrar sobre el ánimo, y así sucesivamente.

En Lógica en que las palabras expresan pensamientos, deben dividirse según los elementos esenciales y constituyentes del pensamiento. Estos elementos son la generalidad y la relatividad.

Las palabras, expresión del pensamiento, deben llevar su sello, y lo llevan en efecto; corresponden siempre á una generalización, más ó menos elevada, á un contraste explícito ó tácito, en Lógica se debe, pues, tomar por base de división de las voces, la generalidad y la relatividad, atributos esenciales del pensamiento.

Consideremos primero las palabras como expresión de la generalidad, resultan tres grupos característicos: las palabras individuales, las palabras generales y las palabras abstractas. Vamos á estudiar cada uno de estos grupos.

§ 2.—Las palabras individuales son las que sirven para denominar á un individuo ó á un objeto en particular, como Pedro, Juan, Francisco, Venus, Marte, Sirio, Capela, etc.

Hablando de la definición de las palabras, se dijo que estas eran signos, puestos en las cosas por la inteligencia para

poder hablar de ellas. Tratándose de las palabras individuales estos signos son mudos, es decir, nada significan por sí mismos, sirven de marcas ó señales, pero no de calificativos. Cuando yo quiero distinguir á un individuo de los demás por una palabra, puedo usar una, que, sin significar nada en sí misma, no tenga más función que señalar á ese individuo, distinguiéndole de los demás.

Tal es la función que desempeñan los nombres propios: Pedro, Juan ó Francisco, que sólo sirven para distinguir á las personas unas de otras, y nunca para calificarlas; lo mismo sucede con los nombres de las ciudades como París, Londres, Florencia, Roma, México, que por sí mismos no tienen significación ninguna; con los nombres de los meses, ó de los días de la semana, ó con los nombres que suelen darse á los animales domésticos.

Carecer de significación propia, ó á lo menos no usarse en razón de esa significación, sino por decirlo así al acaso y por una especie de convención, es lo que caracteriza los nombres individuales.

Es verdad que estos nombres en su origen tuvieron un significado, Claudio, por ejemplo, significaba en latín cojo, Crisóstomo significaba en griego boca de oro, Eulalia significaba en la misma lengua persona bien hablada, y Porfirio hombre vestido de púrpura; pero en nuestros días esa significación se ha perdido para el público, sólo la saben los eruditos, y no es la significación del nombre propio, sino otros motivos de lo más variado, lo que determina la elección de tal ó cual nombre de este género para designar con él á una persona.

Algunos lógicos no están conformes con esta doctrina, y suponen que los nombres individuales son los más significativos de todos, puesto que abarcan, ó comprenden, todo lo que sabemos de las cosas nombradas por ellos; se dice, por ejemplo, Londres significa la capital del Reino Unido, la ciudad situada á orillas del Támesis, un gran centro comercial, la más populosa ciudad del mundo, y otras muchas particularidades análogas; Galileo es el nombre de un sabio, nacido en Pisa, que descubrió las leyes de la caída de los cuerpos, haciendo en la torre inclinada de su ciudad natal experimentos famosos, que descubrió el isocronismo de las oscilaciones pendulares, que, habiendo oído decir que un óptico holandés había hecho una

combinación de lentes que permitía ver los objetos lejanos, inventó el antejo que lleva todavía su nombre, y con él vió las montañas de la luna, las fases de Venus y los satélites de Júpiter, que profesó abiertamente el sistema de Copérnico, y fué por ello condenado por la inquisición de Roma, viéndose obligado á abjurar en voz alta sus convicciones, que en voz baja confirmaba y ratificaba.

Tales lógicos confunden el conocimiento que, por diferentes medios, podemos adquirir de las cosas ó de las personas, con el conocimiento de esas mismas cosas ó personas sugerido por el solo hecho de saber su nombre. El solo nombre de Galileo, pronunciado ante un ignorante, no despierta en él la idea de ninguna persona determinada, viva ó muerta, del siglo pasado ó antepasado, de Italia ó de otra nación. Lo que yo sé de Galileo lo he debido, no á la sugestión ó revelación de su nombre, que es absolutamente nula; sino á lo que de él me han relatado sus biografías, ó la historia de las ciencias.

§ 3.—Las palabras generales son aquellas que se aplican á un número indefinido de cosas ó personas, en razón de reconocerse en ellas una ó varias cualidades significadas en dichas palabras, tales son: caballo, vegetal, mineral, blando, soluble, loable, sabio, justo y otras por el estilo. *

En las palabras generales hay que distinguir dos propiedades, la de aplicarse á un grupo de cosas en número indefinido, y la de poseer una significación propia, en virtud de la cual califican las cosas ó personas á que se aplican; estas propiedades se llaman respectivamente denotación y connotación, ó bien extensión y comprensión.

La denotación ó extensión de una palabra general, es, pues, el grupo de cosas á que esa palabra se aplica; y la connotación, ó comprensión, es el conjunto de propiedades ó cualidades significadas en la palabra general; así, por ejemplo, la palabra virtuoso se aplica á un grupo de hombres en número indefinido, y este grupo constituye ó forma la denotación ó extensión de la palabra. La misma palabra significa ciertas cualidades, en virtud de las cuales esa palabra se aplica, ellas constituyen la connotación ó comprensión de esa palabra general.

La denotación depende de la connotación, es decir, aplicamos una palabra de esta clase á una cosa ó persona, después

Denotación es el grupo de cosas á que se aplica la palabra.
Connotación es el conjunto de propiedades ó cualidades significadas en la palabra.

de habernos convencido que la cosa, ó la persona, poseen las cualidades significadas en la palabra general. Cuando un navegante descubre una tierra nueva, no la llama isla sino después de haberla circunnavegado, es decir, después de haberse convencido que el agua la rodea por todas partes. El almirante Hudson, al descubrir el río que lleva su nombre, creyó haber encontrado el paso del noroeste, navegándolo se convenció que no era más que un río, es decir, reconoció que tenía los caracteres connotados en la palabra río, y no los que connota la palabra estrecho. No le aplicamos á un hombre el título de virtuoso, de sabio, de elocuente, hasta que no reconocemos que posee las cualidades significadas en dichas palabras; no declaramos que una substancia desconocida es dulce, amarga ó insípida, hasta después de haberla probado.

* Las palabras generales califican, es decir, atribuyen una cualidad; no son signos mudos como las palabras individuales, son signos elocuentes ó expresivos; nada atribuyo á un individuo cuando le llamo Juan, como no sea el hecho de llevar este nombre; mientras que le elogio ó le censuro, si le califico de inteligente ó de perezoso. Cuando me dicen que existe una substancia llamada rejalgar, no me comunican nada sobre ella; mientras que cuando se me dice que es un sulfuro de arsénico, se me suministran acerca de ella datos de importancia. Si de un desconocido no se me da más dato que este: se llama Antonio, no sé como deberé conducirme con él, si concederle ó rehusarle mi trato, si cerrarle ó abrirle las puertas de mi casa; pero si se me dice que es un pillo, esta sola palabra me ilustra bastante sobre el modo de tratarle.

La diferencia que existe entre los nombres propios y los apodos de las personas, marca bien la que hay entre una palabra individual y una palabra general; los primeros designan á la persona sin calificarla, los segundos reconocen por punto de partida alguna circunstancia física ó moral de la persona, tomada generalmente en mala parte. Santo Tomás de Aquino tenía por apodo el buey mudo de Sicilia, por su carácter taciturno; al cura Hidalgo, por su astucia y sagacidad, habían dado sus condiscípulos el apodo de zorro; Napoleón I, por su corta estatura, había recibido de sus soldados el apodo de *petit caporal*.

El conjunto de cosas, ó personas, designadas por una pala-

bra general, forma un grupo ó clase que tiene los caracteres siguientes: primero, es un grupo ilimitado, quiere decir, que es imposible saber el número de objetos que le constituyen, pues está formado por todas las cosas ó personas, conocidas ó desconocidas, pasadas, presentes ó futuras, que posean las cualidades connotadas en la palabra general; segundo, este grupo es homogéneo, es decir, todos sus componentes poseen como carácter común las cualidades connotadas en la palabra general; tercero, es un grupo definido, es decir, sabemos con precisión cuál es la circunstancia de que depende que un objeto se incorpore al grupo.

Por tanto, sería enteramente imposible formar la lista ó el catálogo de los objetos que forman el grupo, lo cual lo distingue perfectamente de los grupos cerrados, es decir, compuestos de un número limitado de cosas ó personas, en el cual por lo tanto no pueden haber individuos nuevos; por ejemplo, la palabra planeta tiene por denotación un grupo ó clase ilimitada de cuerpos celestes, que puede aumentar cuando se descubran planetas nuevos; pero la palabra *compuesta*, planetas conocidos por los antiguos, constituye un grupo limitado compuesto de los siete planetas que los antiguos conocieron, y cuyo número no puede por lo tanto aumentarse. La palabra soldado connota individuos armados para la defensa del Estado y retribuidos por él, denota una clase indefinida de hombres, pasados, presentes y futuros, que se hayan armado ó que se armen con el objeto indicado; mientras que la palabra soldados de Napoleón, designa una clase limitada de individuos: los que militaron á las órdenes de este guerrero, clase que no puede admitir individuos nuevos, y cuya lista podría formarse, consultando los archivos militares del primer imperio francés.

§ 4.— Los nombres colectivos son nombres generalés que denotan grupos de individuos sin denotar á estos últimos, es decir, se aplican á cierto conjunto, formado por cosas ó personas, sin aplicarse á las cosas ó á las personas que forman el grupo; así, la palabra museo denota una colección de objetos de arte, de objetos antiguos, de objetos curiosos, etc., sin aplicarse á cada uno de estos objetos; á diferencia de los nombres generales no colectivos, que se aplican tanto á la clase formada por los objetos denotados, como á cada uno de estos